



**ACTA DE LA SESIÓN *EXTRAORDINARIA* CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA**

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa-Presidenta
en funciones

DÑA. MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ

Sres./as Concejales/as
en funciones

D. Felipe Amores Escalante
Dña. María del Pilar Martín Sánchez
D. Julián Valle Iglesias

Sr. Secretario-Interventor

D. Andrés Eleno Eleno.

AUSENTES

D. Pedro Luis Guardado Rodríguez
Dña. Maria Rosario Almeida Rdguez.
(quienes excusan su asistencia)

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de CASILLAS DE CORIA, provincia de Cáceres, siendo las **TRECE TREINTA (13,00) HORAS** del día

12 DE JUNIO DE 2019

se reúnen las personas que al margen se relacionan; todas ellas miembros de la Corporación, y el Secretario-Interventor de la misma, al objeto de celebrar Sesión Plenaria **Extraordinaria**, para la que han sido previamente convocados por la Alcaldía y notificados en plazo hábil y legal forma por la Secretaría del Ayuntamiento.

La sesión, que se convoca con carácter extraordinario **al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales** aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada **al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión**, fue presidida por la **Sra. Alcaldesa en funciones**, Dña. Mónica Martín Sánchez, y con la asistencia del Sr. Secretario-Interventor de la Corporación, D. Andrés Eleno Eleno, y se desarrolló en primera convocatoria con arreglo al Orden del día fijado por la Alcaldía-Presidencia que se contiene en la convocatoria, y sin la presencia de público alguno en el Salón de Sesiones, en calidad de asistente/s.

El presente Acta se ha redactado por el titular de la Secretaría del Ayuntamiento, con cumplimiento de los requisitos mínimos prevenidos para las Actas del Pleno en los artículos 109 y 110 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

-----000-----



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA
Plaza Mayor nº 1
Tlf.927-146001*Fax 927-146107
10.818-CASILLAS DE CORIA

**2019/05/01.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN
PLENARIA CELEBRADA.** (Borrador Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 05 de Junio de 2.019).

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión celebrada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que anteriormente se han reseñado.

Abierta la Sesión por la Presidencia, **se procede al estudio y/o resolución de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada (que corresponde a la Sesión Extraordinaria, celebrada en la fecha de 05 de Junio de 2019.

(Dicho borrador de acta ha sido remitido a los miembros de la Corporación junto con la convocatoria de la presente Sesión).

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres./as. Concejales/as si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria anterior, de fecha 05 de Junio de 2019.

No formulándose observación alguna, se aprueba por UNANIMIDAD de los miembros de la Corporación presentes, el Acta de la Sesión anterior, que ha sido referida.

— 000 —

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión a las 13,30 horas, **agradeciendo a los Sres./as. Concejales/as , su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.** De lo que doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
en funciones.

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

(documento con firmas electrónicas)

Fdo. Mónica Martín Sánchez

Fdo. Andrés Eleno Eleno.